

PROPOSICIÓN 26

(21 DE NOVIEMBRE DE 2018)

En mi condición de Representante a la Cámara por el departamento del Huila, víctima de la guerrilla de las FARC y en concordancia con lo establecido en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992,

SOLICITO:

CITAR A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO en la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes al **señor Comandante de las Fuerzas Militares Mayor General LUIS FERNANDO NAVARRO**, y al señor Ministro de la Defensa Nacional *Doctor GUILLERMO BOTERO NIETO* para que en sesión que se fije en este periodo lo más pronto posible ante la gravedad de los hechos, informe sobre el “resurgimiento” de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC, “impulsado por varios miembros del secretariado de las FARC” Lo anterior conforme al cuestionario que se anexa a esta proposición.

Así mismo se solicitan los buenos oficios de la Secretaria de la Comisión para que se coordine la transmisión en vivo del debate por el Canal del Congreso, con el fin de que los colombianos puedan tener conocimiento sobre este tema de gran interés nacional.

1. Sírvase informar a esta Corporación la información detallada (no sujeta a reserva) que tenga, acerca el plan de resurgimiento del grupo guerrillero FARC, en qué consiste, cómo se llevará a cabo, qué objetivos persigue, cuántas personas hacen parte de la reorganización guerrillera y demás elementos esenciales del plan de resurgimiento, y especifique qué ex dirigentes son los que están detrás de dicho plan.
2. Sírvase informar a esta célula legislativa y al país, dónde están ubicados los miembros del secretariado de las extintas FARC', que están organizando el “resurgimiento”, o si nos puede asegurar que los tienen ubicados; ¿dónde deberían encontrarse? (en qué zonas de concentración, etc.), y ¿qué acciones están realizando las Fuerzas Militares para mantenerlos ubicados, hacerles seguimiento y no perder la pista de su paradero?

3. Sírvase documentar de forma detallada y cronológica, a la fecha, las acciones adelantadas por las Fuerzas Militares de Colombia, ante el conocimiento de la existencia del mencionado plan.
4. ¿Cómo ha sido el trabajo de coordinación con el Gobierno Nacional para afrontar esta amenaza?
5. ¿Cómo se están preparando las Fuerzas Militares de Colombia para asumir esta nueva amenaza?
6. ¿Cómo se va a manejar la mencionada situación frente a la Jurisdicción Especial para la Paz?
7. ¿De qué manera tienen planeado ejercer las acciones necesarias para afrontar esta amenaza, de tal forma que las acciones se armonicen con los procesos de reinserción, iniciados en el marco del Acuerdo de Paz y la Jurisdicción Especial para la Paz?

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por el Honorable Representantes JAIME FELIPE LOZADA POLANCO, aprobada por unanimidad en Sesión del día 21 de noviembre de 2018.



OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaria General

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional



Nora Camargo.